



2.1.1 Subsecretaría de
Planeación Socioeconómica

--

CIRCULAR No. 577

23 de agosto de 2017

DE: 2.1 Secretaría de Planeación

PARA: MARIO CASTAÑO MONTOYA

Secretario Privado

ALEXANDER GALINDO LOPEZ

Director Operativo de Gestión de Riesgo

NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA

Director Administrativo

MARIA TERESA ARISTIZABAL BEDOYA

Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

WILSON PALACIO VASQUEZ

Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

JHONIER CARDONA SALAZAR

Subsecretario de Planeación Socioeconómica

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES

Subsecretario Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

ALICIA ACUÑA ARANGO

Directora de Planeación Estratégica e Integración Regional

DIANA LORENA MORALES LOZANO

Director (a) Operativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal

Rosa Elena Angel Arenas

Secretario (a) de Cultura

GUSTAVO ADOLFO RIVERA M

Secretario de Deporte y Recreación (E)

KAREN ZAPE AYALA

Secretario(a) de Desarrollo Social y Político

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Secretario de Hacienda

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA

Secretaria de Gestión Administrativa

LILIANA GIRALDO GOMEZ

Secretaria Jurídica



2.1.1 Subsecretaría de
Planeación Socioeconómica

--

CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad
FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ
Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación (E)
CAROLINA CARDONA TOBON
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario (a) de Infraestructura
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA
SECRETARIO(A) DE VIVIENDA SOCIAL
Adriana Vallejo De La Pava
Secretario (a) de Gobierno
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación

ASUNTO: Actualización de proyectos en MGA-Web vigencia 2018

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el Departamento Nacional de Planeación DNP, implementó la nueva metodología en la web, para la formulación de proyectos mediante la Resolución 4788 de 2016, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir de la presente vigencia. Con motivo de lo anterior, el Banco de Programas y Proyectos Sistema Integral de Gestión de Proyectos programó en el mes de julio una serie de capacitaciones las cuales se llevaron a cabo de manera personalizada con cada uno de los formuladores de proyectos de las diferentes Secretarías y entidades descentralizadas del Municipio de Pereira, con el fin de actualizarlos acerca de los cambios realizados a la Metodología General Ajustada MGA - Web.

Por tal motivo, de manera comedida me permito solicitarles presentar los proyectos que van a ser ejecutados en la vigencia 2018, actualizados en la nueva metodología MGA-Web, a más tardar el 29 de septiembre de 2017. Cabe resaltar que solo se incluirá en el presupuesto de inversión municipal del 2018, los proyectos actualizados en esa fecha límite.

Es requisito indispensable que cada uno de los proyectos que se van actualizar para ser



2.1.1 Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

--

ejecutados durante el 2018, cuenten con su respectivo documento técnico (formato que se enviará por correo electrónico a los formuladores de proyectos), así como la ficha de viabilidad debidamente diligenciada (el cual se adjunta como anexo), sin el cumplimiento de los anteriores requisitos no se subirá la información al Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF (módulo Banco de Proyectos). Así mismo deberán tener presente al momento de formular los proyectos, tomar como período cero (0) el año 2018.

Cabe resaltar que por parte del Banco de Proyectos, se continuará dando asesoría a los formuladores de proyectos, para resolver todas las inquietudes que puedan presentarse en este proceso.

Es importante que se dé estricto cumplimiento a esta circular, para que por parte del Banco de Proyectos se pueda realizar la respectiva evaluación metodológica, y pueda cargarse dicha información al módulo Banco de Proyectos -SIIF, a fin de que se pueda dar inicio al proceso contractual el próximo año sin contratiempos.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA

Secretaria de Planeación

Revisó : JHONIER CARDONA SALAZAR-Subsecretario de Planeación Socioeconómica ✓

Anexos: [Ficha Viabilidad.xlsx](#)[Ficha Viabilidad.xlsx](#)

Proyectó y elaborado por: Sally Guevara Sabogal